

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA POR PRODUCTO: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL
DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS Y COMPETENCIAS EMPRESARIALES EN EL
DESARROLLO DE NEGOCIOS VERDES Y DE TRIPLE IMPACTO

Proyecto Innovadores Urbanos: Jóvenes Transformando Ciudades
Primera Fase

1. ANTECEDENTES

Helvetas Swiss Intercooperation ha establecido el compromiso de impulsar la transformación de los espacios urbanos hacia modelos de desarrollo más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. En Bolivia, este enfoque se concreta a través de una estrategia programática orientada a contribuir al desarrollo integral de las ciudades, promoviendo la igualdad de oportunidades para poblaciones vulnerables y fortaleciendo el liderazgo de jóvenes y mujeres en procesos de desarrollo urbano.

Bolivia se ha consolidado como un país predominantemente urbano, con aproximadamente el 71 % de su población viviendo en ciudades, lo que equivale a cerca de dos tercios del total nacional. Este proceso de urbanización ha sido particularmente dinámico en ciudades intermedias como Sucre y Tarija, donde se registran tasas de crecimiento superiores a las de las áreas metropolitanas. No obstante, este crecimiento urbano no ha estado acompañado por niveles adecuados de desarrollo económico, institucional y ambiental.

De acuerdo con el análisis de prosperidad urbana, las ciudades bolivianas se ubican en rangos de desempeño moderadamente débiles, débiles y muy débiles. Las dimensiones con mayores retos corresponden a la productividad económica, la gobernanza urbana y los marcos normativos, así como la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de infraestructura. Entre estas, la baja productividad se identifica como el principal desafío estructural, reflejando limitaciones en la generación de empleo, niveles de ingreso y eficiencia en el uso de recursos.

En este contexto, la población joven —especialmente aquella entre 18 y 35 años, que representa entre el 28 % y 30 % de la población total según el Instituto Nacional de Estadística (2024)— enfrenta importantes barreras para acceder a oportunidades laborales de calidad. Esta situación se agrava en el caso de las mujeres jóvenes, quienes enfrentan restricciones adicionales vinculadas a niveles de formación, cargas de cuidado y persistencia de brechas de género en el acceso al empleo, particularmente en sectores especializados.

A esta problemática se suma la alta informalidad laboral en el país, que alcanza entre el 80 % y el 85 % de la fuerza laboral (OIT, 2024; INESAD, 2025), lo que implica que solo dos de cada diez personas cuentan con empleo formal. La falta de oportunidades en el sector formal impulsa a gran parte de la población joven a incorporarse en actividades informales, perpetuando condiciones de precariedad laboral, inseguridad social y bajo desarrollo productivo. Esta dinámica limita el crecimiento económico, reduce la competitividad y restringe la capacidad del país para avanzar hacia una economía más inclusiva y sostenible.

Frente a este escenario, el impulso de emprendimientos verdes y de triple impacto se posiciona como una estrategia clave para dinamizar las economías urbanas, generar empleo digno y dar

respuesta a desafíos ambientales y sociales. Estos modelos de negocio integran objetivos económicos, sociales y ambientales, contribuyendo no solo al incremento de ingresos, sino también a la sostenibilidad urbana a través de soluciones innovadoras en ámbitos como el uso eficiente de recursos, la economía circular y la resiliencia territorial.

En este marco, Helvetas implementa el proyecto *“Innovadores Urbanos: Jóvenes Transformando Ciudades”*, dirigido a jóvenes emprendedores entre 18 y 35 años en las ciudades de Sucre, Tarija y Santa Cruz, con énfasis en la participación de mujeres. El proyecto busca fortalecer las capacidades de los jóvenes para la creación, incubación y crecimiento de emprendimientos verdes y de triple impacto, contribuyendo así a mejorar sus ingresos económicos y sus condiciones de vida.

El enfoque del proyecto combina el desarrollo de habilidades emprendedoras con la dinamización de los ecosistemas locales de innovación, promoviendo la participación del sector privado a través de mentoría, procesos de innovación abierta, y generación de oportunidades de vinculación con mercados y financiamiento. Estos ecosistemas están conformados por actores, recursos y condiciones que facilitan la creación y sostenibilidad de emprendimientos, así como la transferencia de conocimientos y buenas prácticas.

Como resultado, se proyecta que al menos 1.200 jóvenes emprendedores fortalezcan sus capacidades y logren desarrollar emprendimientos verdes o de triple impacto, incrementando sus ingresos y generando soluciones innovadoras que contribuyan a los desafíos urbanos de sus ciudades. El proyecto plantea un modelo de intervención en tres fases: ideación, pre-incubación e incubación, incorporando metodologías ágiles de innovación abierta y enfoques transversales de género, juventud, sostenibilidad y desarrollo urbano.

En este marco, se requiere diseñar un programa integral de habilidades blandas y competencias empresariales para desarrollar negocios verdes y de triple impacto, que articule capacidades técnicas y socioemocionales, con metodologías de vanguardia adaptadas a los contextos de los ecosistemas emprendedores de Sucre, Tarija y Santa Cruz.

2. OBJETIVOS

2.1. General

Diseñar un programa de capacitación integral dirigido a jóvenes emprendedores para el fortalecimiento de habilidades blandas y competencias empresariales en las fases de ideación, pre-incubación e incubación, orientadas a la creación, desarrollo y consolidación de negocios verdes y de triple impacto.

2.2. Específicos

Identificar necesidades, vacíos, barreras y oportunidades específicas de jóvenes emprendedores, con especial atención en mujeres, asegurando que las metodologías seleccionadas se adapten a las características de los ecosistemas locales de Sucre, Tarija y Santa Cruz.

- Diseñar contenidos, competencias y metodologías teórico-prácticas, bajo un esquema modular, que incorpore dinámicas y herramientas diferenciadas y progresivas para cada una de las fases de ideación (bootcamps, hackatones, startup weekend) y otros propios de cada ecosistema); pre-incubación e incubación de negocios verdes y de triple impacto.

- Seleccionar e incorporar herramientas digitales, innovación y enfoque sostenible para el desarrollo de capacidades empresariales y el fortalecimiento de habilidades blandas clave para los emprendimientos (comunicación, trabajo en equipo, liderazgo empresarial con enfoque de género), definiendo una ruta de aprendizaje que integre ambos componentes en cada sesión formativa.
- Proponer o adecuar herramientas e instrumentos técnicos que permitan a los jóvenes emprendedores proyectar, medir y gestionar el impacto económico, social y ambiental desde la idea al desarrollo de emprendimientos verdes y de triple impacto.
- Establecer protocolos y metodologías para eventos de salida al mercado (demo days, ruedas de negocios) que permitan a los jóvenes demostrar solvencia técnica y habilidades de negociación.
- Desarrollar un plan de implementación y transferencia metodológica progresiva para que el equipo técnico del proyecto (Innovadores Urbanos) y sus socios estratégicos puedan ejecutar el programa de manera efectiva y con calidad.
- Establecer mecanismos de acompañamiento, evaluación e impacto de los procesos de aprendizaje.

3. ENFOQUES

El desarrollo de la consultoría comprenderá la consideración de los siguientes enfoques.

3.1. Enfoque de sistemas de mercado

Para el desarrollo de emprendimientos, Helvetas aplica el enfoque de Sistemas de Mercado, centrándose en mejorar el funcionamiento integral de los mercados para que generen oportunidades económicas inclusivas y sostenibles, especialmente para poblaciones vulnerables como los jóvenes. Se busca trabajar con un enfoque sistémico que considera no solo la relación entre oferta y demanda, sino también los servicios de apoyo (como capacitación y financiamiento) para el desarrollo de los emprendimientos. A través de la facilitación, Helvetas trabaja con actores clave, empresas, instituciones y gobiernos, para impulsar cambios duraderos, promoviendo que el mercado continúe funcionando de manera eficiente e inclusiva incluso después de finalizadas las intervenciones.

Este enfoque es clave para el diseño de un programa de fortalecimiento de capacidades en jóvenes que deseen desarrollar negocios verdes y de triple impacto porque permite tener una visión más estratégica de la formación individual y abordar las condiciones de base para apoyar a generar éxitos de en sus emprendimientos.

3.2. Economía verde e inclusiva

El enfoque de economía verde e inclusiva de Helvetas promueve un desarrollo económico que combina el crecimiento sostenible con la equidad social, integrando a poblaciones como jóvenes y mujeres en oportunidades productivas que se desarrollen integralmente y cuidando el medio ambiente. Este enfoque busca impulsar modelos de negocio que generen ingresos y empleo digno al mismo tiempo que conservan los recursos naturales, fomentan la resiliencia climática y reducen impactos ambientales negativos.

El alcance de la consultoría deberá contemplar el diseño integral de un programa de fortalecimiento de capacidades dirigido a emprendedores jóvenes que desarrollan negocios verdes y de triple impacto, incorporando el enfoque de sistemas de mercado y de economía verde e inclusiva de

Helvetas. Esto implica no solo el desarrollo de contenidos formativos (habilidades empresariales, sostenibilidad, innovación y medición de impacto), sino también el análisis del ecosistema en el que participan los jóvenes para identificar barreras y oportunidades en el acceso a mercados, financiamiento, servicios de apoyo y marcos normativos. Asimismo, la consultoría deberá proponer estrategias de articulación con actores clave (sector privado, instituciones financieras, gobiernos locales y organizaciones de apoyo) para fortalecer el entorno y facilitar la sostenibilidad de los emprendimientos. El alcance incluirá además el diseño de metodologías prácticas (aprendizaje basado en acción, mentorías, incubación), mecanismos de seguimiento de resultados económicos, sociales y ambientales, y recomendaciones para asegurar la inclusión de poblaciones vulnerables, garantizando que el programa contribuya a generar oportunidades sostenibles, escalables y con impacto sistémico.

3.3. Tipología de Negocios verdes y de triple impacto

Para el proyecto innovadores urbanos la tipología de negocios verdes y de triple impacto que se impulsarán serán startups, emprendimientos y MIPYMES.

4. ACTIVIDADES

La consultoría deberá realizar las siguientes actividades:

4.1. Diagnóstico y línea base (Perfil del emprendedor)

- Identificación de vacíos y brechas de conocimiento, acceso a tecnología, habilidades blandas en jóvenes emprendedores, con especial atención en mujeres, para ajustar el nivel, lenguaje y enfoque del programa. Con base en estudios e informes como los del Foro Económico Mundial (Future of Jobs), foros de emprendimiento juvenil, entre otros, que identifican competencias esenciales que necesitan desarrollar y fortalecer los jóvenes emprendedores.
- Alineación entre contenidos y necesidades del público objetivo y adaptar el programa a diferentes niveles del proceso emprendedor.
- Definición de segmentos de beneficiarios (edad, nivel educativo, experiencia emprendedora, contexto ciudad, otros).
- Desarrollo de una línea base de indicadores para medir el impacto del proceso.

4.2. Revisión e identificación de la oferta local de servicios en los ecosistemas emprendedores de Sucre, Tarija y Santa Cruz

- Revisión y análisis de los actores, brechas, oportunidades y oferta de servicios para cada fase: incubación, pre-incubación e incubación.
- Mapeo de oportunidades en negocios verdes y de triple impacto vinculados a desafíos urbanos de las ciudades de Sucre, Tarija y Santa Cruz.

4.3. Diseño de contenidos del proceso emprendedor

El programa deberá ser estructurado para cada fase: ideación, pre-incubación e incubación, integrando de manera simultánea y progresiva los siguientes segmentos:

- Habilidades blandas (ser/actuar): Liderazgo con enfoque de género, resiliencia, confianza, motivación y perseverancia, pensamiento crítico, trabajo colaborativo (equipo), comunicación efectiva, entre otros.

- Capacidades y habilidades empresariales (hacer/gestionar): validación de mercado, diseño de modelo de negocio, gestión financiera (costos y finanzas), estrategias comerciales (ventas y marketing), entre otros.
- Competencias digitales, uso de tecnología, innovación y herramientas digitales inteligencia artificial.
- Diseñar guías metodológicas que expliquen cómo integrar el enfoque de negocios verdes y de triple impacto desde la etapa de ideación.
- Diseñar metodologías ágiles y adaptadas al contexto (dinámicas grupales, ejercicios prácticos) para el fortalecimiento de habilidades blandas aplicables a la gestión empresarial.

Los contenidos deberán ser aplicables de forma sinérgica, integrada a las capacidades empresariales y progresiva.

4.4. Diseño de Bootcamps de Inspiración y Activación Emprendedora

Diseñar e incorporar Bootcamps experienciales como componente estratégico del espacio de aprendizaje, intensivos, prácticos y orientados a la acción, con las siguientes características:

- Deberán estructurarse en torno a desafíos urbanos concretos como gestión de residuos, movilidad urbana, uso eficiente de agua, energías limpias, economía circular, etc.
- Incorporar retos planteados por empresas, gobiernos locales y actores del sector privado, fortaleciendo el enfoque de desarrollo de sistemas de mercado y de negocios verdes inclusivos (DSM) que promueve Helvetas.

Este enfoque se basa en la lógica del Market Systems Development (MSD), adaptado a sostenibilidad ambiental e inclusión social. Es una aproximación estratégica que busca facilitar cambios sostenibles en los sistemas de mercado para que funcionen mejor para poblaciones vulnerables, integrando prácticas ambientalmente sostenibles (negocios verdes), no solo intervenciones puntuales.

4.5. Validación mediante Pilotaje

- Socialización del programa con actores clave de los ecosistemas emprendedores locales de Sucre, Tarija y Santa Cruz.

4.6. El programa deberá incorporar las siguientes consideraciones transversales:

- Enfoque de género, con especial atención en mujeres
- Inclusión social
- Sustentabilidad ambiental
- Innovación y digitalización

5. PLAZO Y MONTO DEL CONTRATO

La consultoría por producto tendrá un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario, comprendido desde la firma del contrato. El monto de la consultoría asciende a Bs 60.000 (Sesenta mil 00/100 bolivianos).

La línea a cargar el gasto será 1011100 Producto 1.1. *Capacidades técnicas y habilidades blandas generadas y fortalecidas en jóvenes emprendedores del proyecto Innovadores Urbanos.*

Todos los costos de movilización, logística y trabajo de campo están incluidos en el monto de la consultoría.

6. PRODUCTOS ENTREGABLES

El desarrollo de los productos de la presente consultoría se hará de acuerdo con la siguiente descripción:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
Producto 1. Diagnóstico y línea base	Tal como se describe en los objetivos específicos, desarrollar los documentos de diagnóstico y línea base que contemple: · Identificación de vacíos y brechas · Alineación entre contenidos y necesidades del público objetivo · Definición de segmentos de beneficiarios · Línea de base de indicadores para el medir impacto
Producto 2. Programa de Capacitación	Documento de Programa de Capacitación que contenga: · Revisión e identificación de la oferta local de servicios de cada ecosistema emprendedor de Sucre, Tarija y Santa Cruz · Revisión y análisis de los actores, brechas, oportunidades para cada fase: incubación, pre-incubación e incubación. · Contenidos del programa estructurado para cada una de las fases: ideación, pre-incubación e incubación, que integre en cada fase habilidades blandas con competencias y capacidades empresariales para negocios verdes y de triple impacto. · Descripción de las metodologías con sus respectivas guías metodológicas adaptadas y progresivas. · Diseño de Bootcamps de inspiración y activación emprendedora. · Socialización y reporte del proceso de socialización.

7. PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS

La entrega de los productos deberá realizarse con base en el siguiente cronograma:

PRODUCTOS	PLAZO DE PRESENTACION
Producto 1. Diagnóstico y línea base	A los 20 días de la firma de contrato
Producto 2 Programa de Capacitación	A los 45 días de la firma del contrato

Los productos deberán ser entregados en formato físico y digital, con toda la información de respaldo en versión digital editable, dirigida al Coordinador Temático del Proyecto Innovadores Urbanos, Jamil Campero, jamil.campero@helvetas.org.

Después de la revisión y solicitud de ajustes y complementaciones por parte del equipo de supervisión, la empresa consultora presentará la versión aprobada en forma física y digital con una nota dirigida a la Coordinación Estratégica del Proyecto Innovadores Urbanos.

Para fines de pago, el Coordinador Temático del proyecto deberá adjuntar al área administrativa el correo de presentación para constancia de la fecha.

8. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La consultoría será supervisada por el Coordinador Temático del Proyecto Innovadores Urbanos y la Especialista en Gestión de Proyectos de HELVETAS.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

La consultoría tendrá un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir de la suscripción del contrato.

10. FORMA DE PAGO

El monto por los servicios de consultoría alcanza a la suma Bs 60.000.- (Sesenta mil 00/100 bolivianos) a cubrirse con recursos del Proyecto Innovadores Urbanos, que será cancelado de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Primer pago del 30 % a la entrega y aprobación del Producto 1: Diagnóstico y línea base**
- **Segundo pago del 70% a la entrega y aprobación del Producto 2: Programa de Capacitación**

Sujeto a revisión y aprobación del producto final de consultoría, la empresa consultora deberá emitir la factura correspondiente por el monto total del pago recibido, esta nota fiscal deberá estar a nombre de Helvetas Swiss Intercooperation con Numero de Identificación Tributaria (NIT) 286350020.

En caso de no emitir la factura correspondiente se procederá con la retención de impuestos de ley de acuerdo con la normativa vigente.

De manera previa al pago la empresa consultora efectuará el pago respectivo a la Gestora, si corresponde.

11. PERFIL DEL CONSULTOR

La empresa consultora deberá contar con un equipo multidisciplinario con formación y experiencia en:

- Conocimientos técnicos, metodológicos y experiencia práctica en formación y desarrollo de negocios.
- Diseño curricular de contenidos.
- Experiencia en capacitación empresarial, de preferencia para jóvenes, especialmente de mujeres.
- Amplio conocimiento sobre negocios verdes y de triple impacto.
- Habilidades en metodologías participativas.

Consultor Principal

- Profesional titulado de las áreas económica, administrativa, ingeniería, psicología organizacional, ciencias sociales o ramas afines a la temática de la consultoría.
- 10 años de experiencia general de trabajo a partir de la obtención del título académico.

Experiencia específica:

- Al menos tres programas diseñados o proyectos ejecutados de formación empresarial con emprendedores, de preferencia ejecutados con los ecosistemas emprendedores en Bolivia.

- Conocimientos técnicos y experiencia comprobada en el diseño curricular, habilidades pedagógicas y aplicación de metodologías ágiles de co-creación (Lean Startup, Design Thinking), economía circular y medición de triple impacto,
- Conocimientos y experiencia en el diseño instruccional (presencial y virtual).
- Manejo de plataformas de gestión de aprendizaje, innovación digital e Inteligencia Artificial.

Equipo de apoyo

- Profesional especialista en desarrollo de emprendimientos y negocios, diseño curricular andragógico, con experiencia demostrada en el desarrollo de competencias empresariales y habilidades blandas en etapas de ideación, pre-incubación e incubación.
- Profesional titulado con experiencia en diseño de metodologías y facilitación de procesos de ideación, pre-incubación e incubación de emprendimientos, marketing manejo de redes de innovación (preferentemente con enfoque de género y juventud).

12. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

Queda establecido en los presentes términos de referencia (TDR), que toda la documentación o producción intelectual resultante del trabajo realizado por la empresa consultora y consultores, así como los informes que emita y toda otra información complementaria será considerada desde su elaboración como propiedad del contratante, el cual tendrá los derechos exclusivos para publicar, modificar o difundir los mismos. Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual entre partes.

Los materiales producidos, así como la información a la que este tuviere acceso, durante o después de la ejecución del presente contrato, tendrá carácter confidencial, quedando prohibida su divulgación a terceros, exceptuando los casos en que el contratante emita un pronunciamiento escrito estableciendo lo contrario.

13. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La convocatoria para el servicio de consultoría por producto se realizará mediante convocatoria pública, de acuerdo con el Manual de Compras y Contratación de Servicios y Obras de Helvetas Swiss Intercooperation.

La evaluación y selección se realizará bajo el criterio de **calidad y precio**, considerando: a) la presentación de documentos y requisitos habilitantes, y b) la evaluación de las propuestas técnica y económica para la realización del servicio.

14. CRITERIOS PONDERADOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la propuesta técnica presentada se realizará considerando los siguientes criterios ponderados:

N°	CRITERIOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA			
1	Consultor principal: Profesional titulado de las áreas económicas, administrativas, ingenierías, psicología, ciencias sociales o ramas afines a la temática de la consultoría.	Título Profesional Académico y/o en Provisión Nacional	5
EXPERIENCIA			
2	Experiencia general desde la emisión del título académico y/o en provisión nacional	Al menos 7 años de experiencia general	5
3	Experiencia específica en: • Programas diseñados o proyectos ejecutados de formación empresarial.	Al menos tres programas de experiencia específica	15

	- Conocimientos técnicos y experiencia comprobada en el diseño curricular, habilidades pedagógicas y aplicación de metodologías. - Manejo de plataformas de gestión de aprendizaje, innovación digital e Inteligencia Artificial.		
5.1	Equipo de trabajo Profesional especialista en desarrollo de emprendimientos y negocios, con experiencia demostrada en el desarrollo de competencias y habilidades blandas, diseño curricular que integren habilidades blandas y empresariales.	Al menos tres eventos de experiencia específica	15
5.2	Profesional titulado con experiencia en diseño metodologías y facilitación de procesos de incubación de emprendimientos y marketing (preferentemente con enfoque de género y juventud).	Al menos tres eventos de experiencia específica	10
PROPUESTA TÉCNICA			
6	Propuesta técnica y económica para la ejecución del servicio	La propuesta técnica describirá claramente la metodología para desarrollar los alcances y productos establecidos en los productos, metodología, plazo y cronograma de ejecución. El costo de la consultoría se ajusta al presupuesto, a la propuesta técnica presentada, y a la metodología propuesta por el la empresa consultora	50
TOTAL			100

15. MODALIDAD, LOCALIZACIÓN Y/O BASE DE OPERACIONES

La Consultoría, se desarrollará bajo la modalidad de gabinete, fuera de las oficinas del Contratante; sin embargo, se mantendrá estrecha coordinación con el equipo del proyecto. Asimismo, esta modalidad de trabajo puede estar sujeta a modificación de acuerdo con el requerimiento e instrucciones del contratante.

16. ANTICORRUPCIÓN

El consultor declara y garantiza que no ha ofrecido, prometido, autorizado ni entregado, directa o indirectamente, ningún pago indebido, beneficio, dádiva o ventaja a servidores públicos, representantes del contratante o terceros relacionados, con el propósito de influir en el proceso de contratación o en la ejecución del presente servicio.

El incumplimiento constituirá causal inmediata de resolución del contrato, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

17. CONFLICTO DE INTERÉS

La empresa consultora o consultor declara no tener conflictos de interés reales, potenciales o aparentes que puedan afectar su independencia en la ejecución de la consultoría. El consultor se compromete a informar de manera inmediata y por escrito cualquier situación que pueda constituir conflicto de interés durante la vigencia del contrato.

El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a la resolución del contrato.

18. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta deberá contener mínimamente:

- Carta de presentación dirigida a: Jamil Campero, Coordinador Temático del Proyecto Innovadores Urbanos, Helvetas Swiss Intercooperation.
- Propuesta técnica y económica
- Documentos Administrativos:

Persona Jurídica:

- Hoja de vida institucional.
- Hojas de vida del equipo profesional (documentado).
- Copia de NIT.
- Copia del registro en SEPREC (si corresponde).
- Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal o propietario.
- Copia del Poder del Representante Legal o de la persona que firmará el contrato.
- Copia del registro a la Gestora Pública.
- Copia del registro en una Caja de Salud Pública.
- Copia del último pago de aporte a la Caja de Salud Pública.
- Copia del último pago de aporte a la Gestora Pública.

Persona natural:

- Nota de presentación de propuesta técnica y económica, aceptación de las condiciones establecidas en los TDR con el detalle de su cuenta bancaria, indicando el nombre del banco y número de cuenta para efectos de transferencias.
- Propuesta técnica y económica.
- Hoja de vida del consultor adjuntando documentos que validen su experiencia y formación.
- Copia de NIT. Si no otorgará factura, se procederá a la retención de los impuestos que correspondan considerando el valor del contrato. De ninguna manera, se calcularán los impuestos por encima del monto contratado.
- Copia de Cédula de Identidad.
- Copia del registro en la Gestora Pública, en caso de que corresponda.
- Copia del registro en una Caja de Salud Pública excepto el SUS. En caso de no contar con un seguro de salud público se procederá con el registro del parte de ingreso a la caja de salud pública (10 %), con el fin de cumplir las obligaciones establecidas por normativa vigente.
- Copia de carnet de asegurado en una Caja de Salud Pública vigente (relacionado con el punto anterior).

19. PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

La empresa consultora o consultor (a) deberá enviar su propuesta al correo electrónico: Jamil Campero, jamil.campero@helvetas.org, con su nota de manifestación de interés, propuestas (técnica y económica) y requisitos administrativos, hasta las 16:00 horas del día 29 de junio de 2026.

20. CONTACTO

Para más información pueden contactarse únicamente al siguiente correo electrónico: Jamil Campero, jamil.campero@helvetas.org, Coordinador estratégico Innovadores Urbanos, HELVETAS Swiss Intercooperation.

La Paz, junio de 2026